



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO


PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

- 8L/PE-5994** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución de la Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 5
- 8L/PE-5995** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la partida presupuestaria 06611521 Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 5
- 8L/PE-5996** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución de la Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 6
- 8L/PE-5997** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la partida presupuestaria 06611521 Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 6
- 8L/PE-5998** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución de la Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 7
- 8L/PE-5999** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre la partida presupuestaria 06611521 Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 7
- 8L/PE-6000** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución de la Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 8
- 8L/PE-6001** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones de la partida presupuestaria 06611521 Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 8
- 8L/PE-6002** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre ejecución de la Travesía de Hermigua en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 9

- 8L/PE-6003** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones en 2013 de la partida presupuestaria 06611521 Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 9
- 8L/PE-6004** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre aplicación de ERE extintivo a los trabajadores del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio. Página 10
- 8L/PE-6005** De la Sra. diputada **D.ª María Australia Navarro de Paz**, del **GP Popular**, sobre la solicitud del registro para la Denominación de Origen Protegida de la Cochinilla canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 10
- 8L/PE-6006** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre reunión de la Comisión Sectorial de Pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 11
- 8L/PE-6007** De la Sra. diputada **D.ª Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre menores extranjeros no acompañados tutelados, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 8L/PE-6008** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el Programa 312C de Atención Especializada, capítulo VI y subconcepto 62201 del Presupuesto de la CAC para 2013, obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 12
- 8L/PE-6009** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el Programa 312C de Atención Especializada, subconcepto 62201 de la Ley de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito, obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 13
- 8L/PE-6010** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre economías del Servicio Canario de la Salud en 2013 para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 13
- 8L/PE-6011** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre economías del Servicio Canario de la Salud en 2013 para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 14
- 8L/PE-6012** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre economías del Servicio Canario de la Salud en 2013 para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 14
- 8L/PE-6013** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre pago de certificaciones de obra de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 15
- 8L/PE-6014** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre crédito disponible para certificación de obra de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 15
- 8L/PE-6015** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre certificaciones de obra de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura pendientes de pago, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 16
- 8L/PE-6016** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre paralización de obras de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 17

- 8L/PE-6017** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre paralización de obras en 2013 de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 17
- 8L/PE-6018** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre existencia de crédito de economías del Servicio Canario de la Salud en 2013 para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 18
- 8L/PE-6019** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre existencia de crédito de economías del Servicio Canario de la Salud en 2013 para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 18
- 8L/PE-6020** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre modificación de crédito de economías del Servicio Canario de la Salud en 2013 para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 19
- 8L/PE-6021** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre modificación de crédito de economías del Servicio Canario de la Salud en 2013 para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 20
- 8L/PE-6022** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre partida económica en el ejercicio 2013 para equipamiento del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 20
- 8L/PE-6023** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre equipamiento del Hospital General de Fuerteventura en el ejercicio 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 21
- 8L/PE-6024** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre equipamiento del Hospital General de Fuerteventura en el ejercicio 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 21
- 8L/PE-6025** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre equipamiento del Hospital General de Fuerteventura en el ejercicio 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 22
- 8L/PE-6026** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el Bloque Quirúrgico previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 22
- 8L/PE-6027** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el Bloque Quirúrgico previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 23
- 8L/PE-6028** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el Bloque Quirúrgico previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 24
- 8L/PE-6029** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el Bloque Obstétrico previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 24

- 8L/PE-6030** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el Bloque Obstétrico previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 25
- 8L/PE-6031** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el Bloque Obstétrico previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 26
- 8L/PE-6032** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el Servicio de Hemodiálisis previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 26
- 8L/PE-6033** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el Servicio de Hemodiálisis previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 27
- 8L/PE-6034** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el Servicio de Hemodiálisis previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 28
- 8L/PE-6035** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre economías del Servicio Canario de la Salud en el ejercicio 2013 para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 28
- 8L/PE-6036** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre economías del Servicio Canario de la Salud en el ejercicio 2013 para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 29
- 8L/PE-6037** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre economías del Servicio Canario de la Salud en el ejercicio 2013 para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 30
- 8L/PE-6038** Del Sr. diputado **D. Miguel Jesús Jorge Blanco**, del **GP Popular**, sobre sobrecoste por el retraso en el pago de las expropiaciones de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 30
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-5994 *Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de la Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.*

(Registro de entrada núm. 10.744, de 13/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.1.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de la Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución (obligaciones reconocidas) respecto a la Travesía de Hermigua en el año 2007, en la isla de La Gomera?

Canarias, a 13 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-5995 *Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la partida presupuestaria 06611521 Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.*

(Registro de entrada núm. 10.745, de 13/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.2.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la partida presupuestaria 06611521 Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han realizado en el año 2007, con cargo a la partida presupuestaria 06611521 Travesía de Hermigua, en la isla de La Gomera?

Canarias, a 13 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-5996 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de la Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 10.746, de 13/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.3.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de la Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución (obligaciones reconocidas) respecto a la Travesía de Hermigua en el año 2008, en la isla de La Gomera?

Canarias, a 13 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-5997 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la partida presupuestaria 06611521 Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 10.747, de 13/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.4.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la partida presupuestaria 06611521 Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han realizado en el año 2008, con cargo a la partida presupuestaria 06611521 Travesía de Hermigua, en la isla de La Gomera?

Canarias, a 13 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-5998 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de la Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 10.748, de 13/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.5.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de la Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución (obligaciones reconocidas) respecto a la Travesía de Hermigua en el año 2009, en la isla de La Gomera?

Canarias, a 13 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-5999 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la partida presupuestaria 06611521 Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 10.749, de 13/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.6.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre la partida presupuestaria 06611521 Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han realizado en el año 2009, con cargo a la partida presupuestaria 06611521 Travesía de Hermigua, en la isla de La Gomera?

Canarias, a 13 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-6000 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de la Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 10.750, de 13/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.7.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de la Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución (obligaciones reconocidas) respecto a la Travesía de Hermigua en el año 2010, en la isla de La Gomera?

Canarias, a 13 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-6001 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones de la partida presupuestaria 06611521 Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 10.751, de 13/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.8.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones de la partida presupuestaria 06611521 Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han realizado en el año 2010, con cargo a la partida presupuestaria 06611521 Travesía de Hermigua, en la isla de La Gomera?

Canarias, a 13 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-6002 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de la Travesía de Hermigua en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 10.752, de 13/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.9.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de la Travesía de Hermigua en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la ejecución (obligaciones reconocidas) respecto a la Travesía de Hermigua en los meses transcurridos en el presente año 2013, en la isla de La Gomera?

Canarias, a 13 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-6003 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en 2013 de la partida presupuestaria 06611521 Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 10.753, de 13/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.10.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones en 2013 de la partida presupuestaria 06611521 Travesía de Hermigua, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han realizado en los meses transcurridos en el presente año 2013, con cargo a la partida presupuestaria 06611521 Travesía de Hermigua, en la isla de La Gomera?

Canarias, a 13 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

8L/PE-6004 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre aplicación de ERE extintivo a los trabajadores del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 10.856, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.11.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre aplicación de ERE extintivo a los trabajadores del Instituto Tecnológico de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.ª Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos por los que el Gobierno ha aprobado aplicar un ERE extintivo a los trabajadores de la Empresa Pública Instituto Tecnológico de Canarias (ITC)?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.ª Australia Navarro de Paz.

8L/PE-6005 De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la solicitud del registro para la Denominación de Origen Protegida de la Cochinilla canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 10.857, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.12.- De la Sra. diputada D.ª María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre la solicitud del registro para la Denominación de Origen Protegida de la Cochinilla canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

M.^a Australia Navarro de Paz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué trámite se encuentra la solicitud ante la Union Europea del registro para la Denominacion de Origen Protegida de la "Cochinilla canaria"?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M.^a Australia Navarro de Paz.

8L/PE-6006 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre reunión de la Comisión Sectorial de Pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

(Registro de entrada núm. 10.858, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.13.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre reunión de la Comisión Sectorial de Pesca, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuándo fue la última vez que se reunió la Comisión Sectorial de Pesca?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galvan.

8L/PE-6007 De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre menores extranjeros no acompañados tutelados, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 10.859, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.14.- De la Sra. diputada D.^a Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre menores extranjeros no acompañados tutelados, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Política Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos menores extranjeros no acompañados tutela el Gobierno de Canarias, desglosado por islas?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galvan.

8L/PE-6008 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el Programa 312C de Atención Especializada, capítulo VI y subconcepto 62201 del Presupuesto de la CAC para 2013, obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10.860, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.15.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el Programa 312C de Atención Especializada, capítulo VI y subconcepto 62201 del Presupuesto de la CAC para 2013, obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

De los 3.082.294 € que recoge el Presupuesto de la Comunidad Autónoma del año 2013, en el Programa 312C de Atención Especializada, en el capítulo VI y subconcepto 62201, para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, ¿qué importe se ha ejecutado y abonado a la empresa constructora a fecha 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 2 de diciembre de 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6009 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el Programa 312C de Atención Especializada, subconcepto 62201 de la Ley de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito, obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10.861, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.16.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el Programa 312C de Atención Especializada, subconcepto 62201 de la Ley de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito, obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

De los 3.000.000 euros provenientes de la Ley de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito, que se destinaron al Programa 312C de Atención Especializada, subconcepto 62201, para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura. ¿Qué cantidad se ha ejecutado y abonado a la empresa constructora a fecha 2 de diciembre de 2013? y ¿a qué certificaciones de obras corresponde dicho pago?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6010 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre economías del Servicio Canario de la Salud en 2013 para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10.862, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.17.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre economías del Servicio Canario de la Salud en 2013 para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

El pasado 1 de diciembre de 2013, mediante nota de prensa, usted anunció 3.300.000 euros adicionales para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, provenientes de economías propias del Servicio Canario de la Salud en el ejercicio 2013. ¿De qué Servicios, Programas, Proyectos, Conceptos y Subconceptos ha sacado esa partida presupuestaria?. Especificando las distintas cuantías.

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6011 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre economías del Servicio Canario de la Salud en 2013 para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10.863, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.18.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre economías del Servicio Canario de la Salud en 2013 para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

El pasado 1 de diciembre de 2013, mediante nota de prensa, usted anunció 3.300.000 euros adicionales para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, provenientes de economías propias del Servicio Canario de la Salud en el ejercicio 2013, en concreto, ¿a qué Servicios, Programas, Proyectos, Conceptos y Subconceptos tiene previsto dedicar esos recursos monetarios? Especificando los importes.

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6012 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre economías del Servicio Canario de la Salud en 2013 para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10.864, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.19.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre economías del Servicio Canario de la Salud en 2013 para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

El pasado 1 de diciembre de 2013, mediante nota de prensa, usted anunció 3.300.000 euros adicionales para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, provenientes de economías propias del Servicio Canario de la Salud en el ejercicio 2013, ¿en qué fecha va a ejecutar ese gasto y qué certificaciones de obra abonará con dicho importe?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6013 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre pago de certificaciones de obra de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10.865, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.20.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre pago de certificaciones de obra de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué fecha se han pagado cada una de las certificaciones de obra emitidas durante los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013, por la empresa que ejecuta las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6014 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre crédito disponible para certificación de obra de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10.866, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.21.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre crédito disponible para certificación de obra de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se ha emitido por la empresa que ejecuta las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, alguna certificación de obra sin existir crédito disponible para su abono?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6015 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre certificaciones de obra de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura pendientes de pago, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10.867, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.22.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre certificaciones de obra de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura pendientes de pago, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

A 2 de diciembre de 2013 ¿qué certificaciones de obra emitidas por la empresa que ejecuta las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, se encuentran pendientes de pago?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6016 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre paralización de obras de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10.868, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.23.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre paralización de obras de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Tiene constancia su consejería de que la empresa que ejecuta las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, haya comunicado por escrito o verbalmente su intención de paralizar las obras?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6017 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre paralización de obras en 2013 de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10.869, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.24.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre paralización de obras en 2013 de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Se ha puesto en contacto por escrito o verbalmente la empresa que ejecuta las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, con la Dirección de Área de Salud de Fuerteventura y/o con la Gerencia de Servicios Sanitarios de la isla para advertir de una posible paralización de las obras en el año 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6018 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre existencia de crédito de economías del Servicio Canario de la Salud en 2013 para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10.870, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.25.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre existencia de crédito de economías del Servicio Canario de la Salud en 2013 para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

El pasado 1 de diciembre de 2013, mediante nota de prensa, usted anunció 3.300.000 euros adicionales para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, provenientes de economías propias del Servicio Canario de la Salud en el ejercicio 2013, a fecha 30 de noviembre de 2013, ¿contaba su consejería con informe certificando la existencia de crédito adecuado y suficiente para realizar ese gasto? y, a dicha fecha, ¿había iniciado su consejería y en qué fecha el necesario expediente de modificación de crédito para llevarlo a cabo?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6019 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre existencia de crédito de economías del Servicio Canario de la Salud en 2013 para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10.871, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.26.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre existencia de crédito de economías del Servicio Canario de la Salud en 2013 para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

El pasado 1 de diciembre de 2013, mediante nota de prensa, usted anunció 3.300.000 euros adicionales para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, provenientes de economías propias del Servicio Canario de la Salud en el ejercicio 2013, a fecha de emisión de la respuesta, ¿cuenta su consejería con informe certificando la existencia de crédito adecuado y suficiente para realizar ese gasto? y ¿ha iniciado su consejería y en qué fecha el necesario expediente de modificación de crédito para llevarlo a cabo?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6020 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre modificación de crédito de economías del Servicio Canario de la Salud en 2013 para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10.872, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.27.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre modificación de crédito de economías del Servicio Canario de la Salud en 2013 para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

El pasado 1 de diciembre de 2013, mediante nota de prensa, usted anunció 3.300.000 euros adicionales para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, provenientes de economías propias del Servicio Canario de la Salud en el ejercicio 2013, ¿en qué fecha se ha aprobado dicha modificación de crédito? y si no es así, ¿en qué fecha prevé que tendrá lugar su aprobación y por qué órgano?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6021 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre modificación de crédito de economías del Servicio Canario de la Salud en 2013 para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10.873, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.28.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre modificación de crédito de economías del Servicio Canario de la Salud en 2013 para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

El pasado 1 de diciembre de 2013, mediante nota de prensa, usted anunció 3.300.000 euros adicionales para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, provenientes de economías propias del Servicio Canario de la Salud en el ejercicio 2013, ¿estaba aprobada a fecha 30 de noviembre de 2013 la necesaria modificación de crédito?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6022 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre partida económica en el ejercicio 2013 para equipamiento del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10.874, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.29.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre partida económica en el ejercicio 2013 para equipamiento del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

El pasado 2 de diciembre de 2013, mediante nota de prensa, su consejería anunció que se habían destinado en el ejercicio 2013, 2.236.000 euros para equipamiento del Hospital General de Fuerteventura. ¿De qué Servicios, Programas, Proyectos, Concepto y Subconceptos del presupuesto del 2013 proviene esa partida económica?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6023 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre equipamiento del Hospital General de Fuerteventura en el ejercicio 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10.875, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.30.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre equipamiento del Hospital General de Fuerteventura en el ejercicio 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

El pasado 2 de diciembre de 2013, mediante nota de prensa, su consejería informó que se habían destinado en el ejercicio 2013, 2.236.000 euros para equipamiento del Hospital General de Fuerteventura. ¿Qué equipamiento ha sido adquirido por ese importe? y ¿a qué Áreas o dependencias del hospital ha sido destinado el mismo?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6024 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre equipamiento del Hospital General de Fuerteventura en el ejercicio 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10.876, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.31.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre equipamiento del Hospital General de Fuerteventura en el ejercicio 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Respecto a los 2.236.000 euros que su consejería afirma que ha gastado en equipamiento del Hospital General de Fuerteventura, en el ejercicio 2013, especificar lo siguiente: 1) referencia de los expedientes tramitados para dicho suministro y estado en que se encuentra la tramitación de cada uno de ellos; 2) clase de procedimiento de licitación seguido para la contratación; 3) presupuesto de licitación e importe de adjudicación de cada contrato; 4) fecha de adjudicación; 5) empresa adjudicataria; 6) fecha de formalización del contrato; 7) plazo de entrega previsto en el contrato; 8) fecha de entrega efectiva del equipamiento; 9) fecha de recepción formal por la administración y 10) fecha de pago al adjudicatario.

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6025 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre equipamiento del Hospital General de Fuerteventura en el ejercicio 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10.877, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.32.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre equipamiento del Hospital General de Fuerteventura en el ejercicio 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

Respecto a los 2.236.000 euros que su consejería afirma que ha gastado en equipamiento del Hospital General de Fuerteventura, en el ejercicio 2013; ¿qué importe corresponde a recursos propios de su consejería y cuánto a fondos Feder?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6026 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el Bloque Quirúrgico previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10.878, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.33.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el Bloque Quirúrgico previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En referencia al nuevo Bloque Quirúrgico previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura: ¿Cuál era el estado de ejecución y certificación de obra, a fecha 31 de diciembre de 2012 y 1 de diciembre de 2013? ¿Cuándo tiene previsto su consejería que las obras de esta dependencia estén finalizadas y recepcionadas? ¿Cuál es el coste económico de la obra que falta por ejecutar a 2 de diciembre de 2013? y ¿qué importe falta por certificar para su finalización a 2 de diciembre de 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6027 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el Bloque Quirúrgico previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10.879, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.34.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el Bloque Quirúrgico previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En referencia al nuevo Bloque Quirúrgico previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura: ¿Cuál es el coste en equipamiento y mobiliario clínico necesario para su puesta en funcionamiento? ¿Qué importe se ha abonado a fecha 2 de diciembre de 2013? y ¿qué cantidad queda pendiente? ¿En qué estado se encuentra la tramitación de los expedientes de licitación para la contratación de suministro e instalación del equipamiento del Bloque Quirúrgico? ¿Qué partidas presupuestarias tiene previsto destinar su consejería para cubrir ese gasto de equipamiento? Indicando los Servicios, Programas, Proyectos, Concepto y Subconceptos y ejercicio.

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6028 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el Bloque Quirúrgico previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10.880, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.35.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el Bloque Quirúrgico previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En referencia al nuevo Bloque Quirúrgico previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura: ¿Cuándo tiene previsto su consejería que entren en funcionamiento las nuevas dependencias? ¿En qué fecha fijaba el plan de obra la entrada en funcionamiento de las mismas?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6029 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el Bloque Obstétrico previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10.881, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.36.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el Bloque Obstétrico previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En referencia al nuevo Bloque Obstétrico previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura: ¿Cuál era el estado de ejecución y certificación de obra, a fecha 31 de diciembre de 2012 y 1 de diciembre de 2013? ¿Cuándo tiene previsto su consejería que las obras de esta dependencia estén finalizadas y recepcionadas? ¿Cuál es el coste económico de la obra que falta por ejecutar a 2 de diciembre de 2013? y ¿qué importe falta por certificar para su finalización a 2 de diciembre de 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6030 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el Bloque Obstétrico previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10.882, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.37.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el Bloque Obstétrico previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En referencia al nuevo Bloque Obstétrico previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura: ¿Cuál es el coste en equipamiento y mobiliario clínico necesario para su puesta en funcionamiento? ¿Qué importe se ha abonado a fecha 2 de diciembre de 2013? y ¿qué cantidad queda pendiente? ¿En qué estado se encuentra la tramitación de los expedientes de licitación para la contratación de suministro e instalación del equipamiento del Bloque Quirúrgico? ¿Qué partidas presupuestarias tiene previsto destinar su consejería para cubrir ese gasto de equipamiento? Indicando los Servicios, Programas, Proyectos, Concepto y Subconceptos y ejercicio.

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6031 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el Bloque Obstétrico previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10.883, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.38.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el Bloque Obstétrico previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En referencia al nuevo Bloque Obstétrico previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura: ¿Cuándo tiene previsto su consejería que entren en funcionamiento las nuevas dependencias? ¿En qué fecha fijaba el plan de obra la entrada en funcionamiento de las mismas?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6032 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el Servicio de Hemodiálisis previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10.884, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.39.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el Servicio de Hemodiálisis previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En referencia al nuevo Servicio de Hemodiálisis previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura: ¿Cuál era el estado de ejecución y certificación de obra, a fecha 31 de diciembre de 2012 y 1 de diciembre de 2013?. ¿Cuándo tiene previsto su consejería que las obras de esta dependencia estén finalizadas y recepcionadas? ¿Cuál es el coste económico de la obra que falta por ejecutar a 2 de diciembre de 2013? y ¿qué importe falta por certificar para su finalización a 2 de diciembre de 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6033 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el Servicio de Hemodiálisis previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10.885, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.40.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el Servicio de Hemodiálisis previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En referencia al nuevo Servicio de Hemodiálisis previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura: ¿Cuál es el coste en equipamiento y mobiliario clínico necesario para su puesta en funcionamiento? ¿Qué importe se ha abonado a fecha 2 de diciembre de 2013? y ¿qué cantidad queda pendiente? ¿En qué estado se encuentra la tramitación de los expedientes de licitación para la contratación de suministro e instalación del equipamiento del Bloque Quirúrgico? ¿Qué partidas presupuestarias tiene previsto destinar su consejería para cubrir ese gasto de equipamiento? Indicando los Servicios, Programas, Proyectos, Concepto y Subconceptos y ejercicio.

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6034 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el Servicio de Hemodiálisis previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 10.886, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.41.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el Servicio de Hemodiálisis previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

En referencia al nuevo Servicio de Hemodiálisis previsto en la Segunda Fase de las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura: ¿Cuándo tiene previsto su consejería que entren en funcionamiento las nuevas dependencias? ¿En qué fecha fijaba el plan de obra la entrada en funcionamiento de las mismas?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6035 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre economías del Servicio Canario de la Salud en el ejercicio 2013 para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 10.887, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.42.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre economías del Servicio Canario de la Salud en el ejercicio 2013 para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

El pasado 1 de diciembre de 2013, la Consejería de Sanidad, mediante nota de prensa, anunció 3.300.000 euros adicionales para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, provenientes de economías propias del Servicio Canario de la Salud en el ejercicio 2013, ¿tiene constancia su consejería de este anuncio y de qué Servicios, Programas, Proyectos, Concepto y Subconceptos va a sacar la Consejería de Sanidad esta partida de gasto?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6036 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre economías del Servicio Canario de la Salud en el ejercicio 2013 para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 10.888, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.43.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre economías del Servicio Canario de la Salud en el ejercicio 2013 para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

El pasado 1 de diciembre de 2013, la Consejería de Sanidad, mediante nota de prensa, anunció 3.300.000 euros adicionales para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, provenientes de economías propias del Servicio Canario de la Salud en el ejercicio 2013, ¿tiene constancia su consejería a qué Servicios, Programas, Proyectos y Subconceptos tiene previsto dedicar esos recursos monetarios?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6037 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre economías del Servicio Canario de la Salud en el ejercicio 2013 para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 10.889, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.44.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre economías del Servicio Canario de la Salud en el ejercicio 2013 para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

El pasado 1 de diciembre de 2013, la Consejería de Sanidad, mediante nota de prensa, anunció 3.300.000 euros adicionales para las obras de remodelación y ampliación del Hospital General de Fuerteventura, provenientes de economías propias del Servicio Canario de la Salud en el ejercicio 2013, ¿tiene constancia su consejería que exista crédito adecuado y suficiente para realizar ese gasto?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

8L/PE-6038 Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre sobrecoste por el retraso en el pago de las expropiaciones de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 10.890, de 16/12/13.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2013, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.45.- Del Sr. diputado D. Miguel Jesús Jorge Blanco, del GP Popular, sobre sobrecoste por el retraso en el pago de las expropiaciones de carreteras, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 20 de diciembre de 2013.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Miguel Jorge Blanco, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo.

Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué sobrecoste ha supuesto para la Administración autonómica el retraso en el pago de las expropiaciones de carreteras?

En el Parlamento de Canarias, a 16 de diciembre de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Miguel Jorge Blanco.



Parlamento de Canarias
